

## CONCURSO DE MICRO RELATOS Prosalus León

*"El derecho humano a la alimentación es el derecho de todos y todas a tener acceso, individual o colectivamente, de manera regular y permanente, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, así como a los medios necesarios para producirla de forma que se corresponda con las tradiciones culturales de cada población y que garantice una vida física y psíquica satisfactoria y digna"*

La ONGD Prosalus ([www.prosalus.es](http://www.prosalus.es)), convoca la primera edición del Certamen de micro relatos **"Palabras que alimentan"** según las siguientes bases:

### **BASES:**

1.- Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, con lugar de residencia en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, con edades de entre **13 y 18 años**. No podrán participar en el concurso los familiares de primer grado del personal voluntario o contratado de Prosalus.

2.- Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos micro relatos inéditos escritos en lengua castellana y que no hayan sido premiados con anterioridad ni estén pendientes de la resolución de otro premio.

3.- El tema del micro relato será: "seguridad alimentaria, cultivos sostenibles y mujeres en la agricultura". Deberá incluir al menos uno de estos tres elementos.

4.- La extensión del micro relato no podrá ser inferior a 50 palabras ni superior a 300.

5.- Los trabajos se enviarán por correo electrónico, a la siguiente dirección [concurso@prosalus.es](mailto:concurso@prosalus.es) incluyendo **dos archivos**: uno con el micro relato, sin más identificación que título y pseudónimo del autor o autora; y otro archivo con los datos personales del autor/a (nombre y apellidos, edad, dirección postal y electrónica y número de teléfono) junto con el pseudónimo o lema.

En el asunto del mensaje indicar Certamen micro relatos Prosalus León

7.- **El plazo de recepción de los textos es del 30 de septiembre al 30 de noviembre**. Se aceptarán sólo los trabajos enviados de acuerdo a estas bases.

Asimismo, se pueden enviar las obras por correo postal a la dirección de las oficinas de Prosalus c/ María Panés, nº 4 28003-Madrid

Se deberán enviar dos copias del micro relato indicando solo título y pseudónimo. También se adjuntará un sobre cerrado que incluirá los mismos datos personales (nombre y apellidos, dirección postal y electrónica y número de teléfono) junto con el pseudónimo o lema. En el sobre, deberá figurar el asunto: Certamen micro relatos Prosalus.

En cualquiera de las formas de envío especificadas, junto con los micro relatos, deberá adjuntarse la autorización firmada de la madre, padre o tutor/a legal para concurrir al concurso, con aceptación expresa de las bases del mismo.

#### Modelo de autorización

Don/Doña \_\_\_\_\_, como padre, madre o tutor/a de \_\_\_\_\_, le autorizo a participar en el I certamen de micro relatos que organiza Prosalus León y, por ello, acepto íntegramente las bases y condiciones del mismo.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

Firma \_\_\_\_\_

8.- Se establecerá un primer premio y dos finalistas.

1º premio: Tablet

Finalista: e-book

Finalista: e-book

Se entregará además un diploma acreditativo y los textos serán publicados en un cuaderno divulgativo que incluirá los 20 mejores relatos recibidos. El ganador, así como los finalistas se publicarán en la sección de noticias de las páginas web de Prosalus, y de la campaña "*Derecho a la alimentación. Urgente*", así como en los distintos espacios de redes sociales.

El jurado se reserva el derecho de otorgar un accésit o dejar el premio desierto si la calidad de las obras lo requiriese.

9.- El jurado estará compuesto por miembros pertenecientes a la entidad organizadora y otras personas colaboradoras de la organización.

10.- El fallo se anunciará en [www.prosalus.es](http://www.prosalus.es) el 15 de diciembre y se contactará con los ganadores/as.

11.- Los premios a los ganadores se entregarán durante la segunda quincena del mes de enero (2016) en León (fecha por determinar). El ganador o ganadora y finalistas se comprometen a asistir a la entrega de premios. En caso de que no les sea posible por causa justificada, se comprometen a grabar un vídeo en el que leerán su micro relato.

12.- El fallo del jurado será inapelable. Los textos no galardonados ni seleccionados para la edición del cuaderno divulgativo, serán destruidos.

13.- Los/as autores/as de los micro relatos galardonados no perderán los derechos de los mismos pero, en caso de publicación, deberán hacer constar el galardón obtenido.

14.- La participación en este certamen supone la total aceptación de sus bases. El jurado se reserva el derecho de resolver cualquier aspecto no contemplado en las mismas.

### **Más información:**

#### **Puedes consultar para escribir tu relato:**

- **Sobre la temática seguridad alimentaria:**  
[www.derechoalimentacion.org](http://www.derechoalimentacion.org)
- **Sobre el proyecto en Mozambique**  
<http://www.prosalus.es/es/proyectos/promocion-seguridad-alimentaria-distrito-de-magude>
- **Documento de apoyo**

*Palabras que alimentan. Documento de apoyo.* A descargar de la web  
<http://www.prosalus.es/es/tipos-de-publicaciones/recursos>

**Para cualquier aclaración pueden escribir al correo [concurso@prosalus.es](mailto:concurso@prosalus.es)**

**Organiza**



**Colabora**

